La Consejera de Economía y Hacienda, en relación con la Pregunta escrita planteada por D. Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra el 12 de febrero de 2021, (10-21/PES-00064), tiene el honor de informarle lo siguiente:

*En su pregunta, referente al cálculo de la aportación del Gobierno de Navarra a Audenasa, señalaba que “Ante la importancia del asunto y la complejidad de su análisis el consejo de administración de Audenasa —en el que el Gobierno de Navarra ostenta el 50 %— acordó el pasado 19 de mayo constituir un grupo de trabajo que analice la situación y elabore una propuesta que, en su caso, pueda trasladarse al Gobierno de Navarra”.*

*A este respecto, este parlamentario desea conocer:*

***Primero. Determinación de las personas (nombre, apellidos y definición de qué entidad representan) que han participado en dicho grupo de trabajo.***

***Segundo. Número de reuniones mantenidas y fechas en las que se produjeron.***

En relación con esta petición debemos indicarle que el grupo de trabajo se ha constituido en el ámbito del consejo de administración de Audenasa, que se trata de una empresa privada y por tanto al amparo del artículo 14.2 del Reglamento del Parlamento de Navarra no procede remitir la información solicitada.

***Tercero. Fecha de remisión de la propuesta al Gobierno de Navarra***

Como se ha señalado en la respuesta a la petición de información PEI-00130 realizada por este parlamentario no se ha presentado formalmente ninguna propuesta al Gobierno de Navarra.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 marzo de 2021.

La Consejera de Economía y Hacienda: Elma Saiz Delgado